



**MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE  
ACLARACIONES**

**DURANGO, DGO, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 15:00 HRS.**

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO (SI) O (NO) HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MANIFIESTO ESTAR DE ACUERDO CON TODAS LAS PARTICULARIDADES Y ACUERDOS QUE SE TOMARON DE MANERA QUE LOS HE CONSIDERADO EN LA ELABORACIÓN DE MI PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A:

**No. DE LICITACIÓN: LP/E/INIFEED/003/2020**

Clave	Obra(s)	Lugar	Localidad	Municipio
209002	TERMINACIÓN DE LA UNIDAD DE DOCENCIA UD2A TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN MUROS, CANCELES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, AIRES ACONDICIONADOS, RECUBRIMIENTOS, VOZ Y DATOS, PLAFONES, BANQUETAS, ADECUACIÓN A SALA AUDIOVISUAL, PINTURA, LIMPIEZA Y OBRA EXTERIOR: RED HIDRÁULICA, RED SANITARIA, CISTERNA 33 M3	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE DURANGO  10EUT0001B	CARRETERA FEDERAL LIBRE 23 TRAMO DURANGO EL MEZQUITAL, KILOMETRO 4+500	DURANGO, DGO.

**NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA**

**REPRESENTANTE**

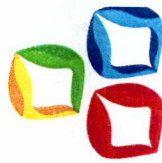
- 1.- EDGAR ALEJ. DE SANTIAGO FELIX
- 2.- JAVIER GONZALEZ REWELTA
- 3.- AIC DESARROLLOS SMOCC  
Constructora y Arrendadora
- 4.- Izcalli S.A de C.V.
- 5.- Grupo Aliante S.A de C.V.
- 6.- titaniun Construcciones S de CV.

- 1.- EDGAR A. DE SANTIAGO FELIX
- 2.- JORDAN DIAZ AULES
- 3.- ARG ISMC. g. CASTAÑON M.
- 4.- Inq Rosa E. Parra
- 5.- Inq. Athan Fco. Vázquez Mora
- 6.- Inq. Cinthia A. Gutiérrez C.

**REPRESENTANTE DEL INIFEED**

**ING. JESÚS DE LA CRUZ HERNÁNDEZ**





2/2

**MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE  
ACLARACIONES**

**DURANGO, DGO, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 15:00 HRS.**

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO (SI) O (NO) HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MANIFIESTO ESTAR DE ACUERDO CON TODAS LAS PARTICULARIDADES Y ACUERDOS QUE SE TOMARON DE MANERA QUE LOS HE CONSIDERADO EN LA ELABORACIÓN DE MI PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A:


**No. DE LICITACIÓN: LP/E/INIFEED/003/2020**

Clave	Obra(s)	Lugar	Localidad	Municipio
209002	TERMINACIÓN DE LA UNIDAD DE DOCENCIA UD2A TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN MUROS, CANCELES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, AIRES ACONDICIONADOS, RECUBRIMIENTOS, VOZ Y DATOS, PLAFONES, BANQUETAS, ADECUACIÓN A SALA AUDIOVISUAL, PINTURA, LIMPIEZA Y OBRA EXTERIOR: RED HIDRÁULICA, RED SANITARIA, CISTERNA 33 M3	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE DURANGO  10EUT0001B	CARRETERA FEDERAL LIBRE 23 TRAMO DURANGO EL MEZQUITAL, KILOMETRO 4+500	DURANGO, DGO.

**NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA**

**REPRESENTANTE**

- 1.- ICim ingenieria SA de CV
- 2.- Ciclo Vista Arquitectura S.A de CV
- 3.- \_\_\_\_\_
- 4.- \_\_\_\_\_
- 5.- \_\_\_\_\_
- 6.- \_\_\_\_\_

Alexandro Newerz Asberg 

Ing. Arturo Reyes

**REPRESENTANTE DEL INIFEED**



**ING. JESÚS DE LA CRUZ HERNÁNDEZ**



Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio  
C.P. 34170 Durango, Dgo.  
Teléfono: (618) 137 76 10  
inifeeddireccion@durango.gob.mx

## JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION No.: LP/E/INIFEED/003/2020

**OBRA: 209002:** TERMINACIÓN DE LA UNIDAD DE DOCENCIA UD2A DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE DURANGO CON C.C.T. 10EUT0001B, TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN MUROS, CANCELES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, AIRES ACONDICIONADOS, RECUBRIMIENTOS, VOZ Y DATOS, PLAFONES, BANQUETAS, ADECUACIÓN A SALA AUDIOVISUAL, PINTURA, LIMPIEZA Y OBRA EXTERIOR: RED HIDRÁULICA, RED SANITARIA, CISTERNA 33 M<sup>3</sup>, LOCALIZADA EN LA CARRETERA FEDERAL LIBRE 23 TRAMO DURANGO EL MEZQUITAL, KILOMETRO 4+500, VICTORIA DE DURANGO, DGO.

### PUNTOS GENERALES:

1. LA OBRA SE EXIGIRÁ SE APEGUE A LAS NORMAS DE CONSTRUCCION E INSTALACIONES MARCADAS EN EL VOLUMEN 6 TOMOS DEL I AL IX DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES PARA ESTUDIOS , PROYECTOS, CONSTRUCCION E INSTALACIONES EMITIDAS POR EL INIFED, ASÍ COMO A LAS ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS EMITIDAS POR EL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO (INIFEED).  
**(<https://www.gob.mx/inifed/acciones-y-programas/normatividad-tecnica>)**
2. SE ACLARA QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN SERÁ INAMOVIBLE Y NO SE CONCEDERÁ PRORROGA ALGUNA, PARA QUE DENTRO DE SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS SE CONSIDERE TRABAJAR LOS TURNOS NECESARIOS, LOS CUALES SE VERIFICARA PARA QUE SE CUMPLAN ESTRICTAMENTE DE ACUERDO AL CALENDARIO DE OBRA, ASÍ COMO SU PROGRAMACIÓN DE SUMINISTROS DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA CONCLUIR EN TIEMPO OBLIGADO, DEBERÁN ANALIZAR CON COSTOS REALES PARA EVITAR ESPECULACIÓN Y DESCALIFICACIÓN (PRESENTANDO ADECUADAMENTE SUS ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO) COMO SOPORTE DE LO SOLICITADO.
3. LA DURACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ESTABLECE EN **146 DÍAS** CALENDARIO, SIENDO LA FECHA DE INICIO, PROGRAMADA EL DÍA **06 DE OCTUBRE DEL 2020** Y DE TERMINACIÓN PROGRAMADA EL DÍA **28 DE FEBRERO DEL 2021**.
4. EL INSTITUTO, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, VERIFICARA QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS, TANTO EN LA PROPUESTA TÉCNICA COMO EN LA ECONÓMICA, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL PARTICIPANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEA LAS REQUERIDAS.
5. DE EXISTIR ALGUNA INCONSISTENCIA ENTRE CATALOGO DE CONCEPTOS Y PLANOS, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARA A CABO DE ACUERDO A PLANOS Y PROYECTO, PREVIA VERIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUPERVISIÓN.
6. SE DEBERÁ CONTAR DURANTE TODO EL TRANCURSO DE LA OBRA CON UN PROFESIONISTA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN COMO RESIDENTE DE LA MISMA.
7. SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN QUE LOS PROGRAMAS DE TIEMPOS Y MONTOS DE EJECUCIÓN DEBERÁN PRESENTARSE POR PERIODOS QUINCENALES.

8. ES REQUISITO INDISPENSABLE DESGLOSAR IMPORTES POR CAPITULO, TANTO EN EDIFICIO COMO EN OBRAS EXTERIORES Y EN ESTA ÚLTIMA, ADEMÁS POR PARTIDA (PLAZA CÍVICA, ANDADORES, CISTERNA, ETC.) DE NO HACERLO SERÁ MOTIVO DE RECHAZO.
9. SE RECOMIENDA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS SE APEGUEN A LO INDICADO EN PLANOS, ESPECIFICACIONES Y ESTAS NOTAS.
10. SE DEBERÁ CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA, DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO Y DE LA PROPIA UNIVERSIDAD.
11. LOS VOLÚMENES DE OBRA DE PRESUPUESTO ESTÁN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN NECESIDADES, AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR Y GENERADOS EN OBRA.
12. SE EXIGIRÁ AL CONTRATISTA CONSTRUYA BODEGA DE MATERIALES Y SUMINISTRE MÓDULOS DE SANITARIOS PORTÁTILES PARA USO DE SU PERSONAL (LA CANTIDAD DE SANITARIOS ESTARÁ EN FUNCIÓN DEL PERSONAL CON QUE SE CUENTE). **NO SE PERMITIRA EL USO DE LOS SANITARIOS DEL ALUMNADO POR PARTE DEL PERSONAL DE LA CONTRATISTA.**
13. EL CONTRATISTA SERÁ EL RESPONSABLE DE REALIZAR Y PAGAR LOS TRÁMITES PARA PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN ANTE EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.
14. EL CONTRATISTA DEBERA REALIZAR LOS TRAMITES QUE CORRESPONDAN ANTE EL O LOS SINDICATOS TANTO DE MATERIALISTAS COMO DEL PERSONAL QUE LABORARÁ EN OBRA, ESTO CON EL FIN DE QUE NO SE VEAN INTERRUMPIDOS LOS PROCESOS.
15. EN CASO DE NO EXISTIR AGUA EN EL LUGAR DE LA OBRA, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA DICHO SUMINISTRO Y ACARREO, PARA QUE SEA CONSIDERADO DENTRO DE SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS INVOLUCRADOS.
16. DE NO CONTAR CON SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PREDIO DONDE SE UBICARA LA OBRA, LA CONTRATISTA SERÁ LA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA TENER UNA ACOMETIDA PROVISIONAL O PLANTA DE SUMINISTRO EN SU CASO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.
17. DEBERAN DE PREVERSE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS EN CASO DE LLUVIAS, YA QUE NO PROCEDERA PARA PAGO LOS DESAGUES, LA UTILIZACION DE EQUIPOS DE BOMBEO, LA LIMPIEZA DE EXCAVACIONES Y ACEROS DE REFUERZO EN SU CASO.
18. SE ESTABLECE QUE EL TERRENO MOSTRADO EN VISITA DE OBRA ES DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA ARRIBA CITADA, ESTO PARA PREVER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, CONSIDERANDO TAMBIÉN QUE PARA LOS SUMINISTROS DE LOS MATERIALES PÉTREOS DEBERÁN TOMAR EN CUENTA EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, EL O LOS SINDICATOS EXISTENTES EN EL LUGAR.
19. SERA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL TRANSITO DE VEHICULOS PARA ACCESO DE MATERIALES EN CUANTO A BANQUETAS, ANDADORES, PAVIMENTOS E INSTALACIONES OCULTAS, LOS CUALES DEBERAN SER REPARADOS A SATISFACCION DEL PLANTEL Y DE ESTE INSTITUTO.
20. EN LAS OBRAS DONDE EXISTAN SUMINISTROS DE EQUIPO O MOBILIARIO POR PARTE DE LA CONTRATISTA, DEBERÁ ENTREGAR AL INSTITUTO LOS MANUALES DE OPERACIÓN, ENSAMBLE Y CARTAS DE GARANTÍA DE LOS MISMOS.
21. PARA LOS CASOS EN DONDE EL CONTRATISTA SUGIERA CAMBIAR MATERIALES Y EQUIPOS A LOS ESPECIFICADOS POR EL INSTITUTO, SE DEBERÁN AVALAR CON SUS FICHAS TÉCNICAS DE SIMILITUD DE PROPIEDADES, INCLUYENDO CALIDAD Y COSTO PARA SU VALIDACION.
22. EN EXCAVACIONES Y RELLENOS SOLO SE PAGARA LO QUE POR ESPECIFICACIÓN SE INDICA EN CUANTO A HOLGURAS (PARA ELEMENTOS DE CONCRETO 15 CMS Y PARA

MAMPOSTERÍAS 5 CMS DE HOLSURA HACIA CADA LADO DEL ELEMENTO), LAS HOLSURAS EXCEDIDAS SERÁN RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA Y NO PROCEDERÁN PARA PAGO.

23. PARA LOS TRABAJOS DE TRAZO Y NIVELACIÓN, SE ESTABLECE QUE SE CONSIDERARA COMO BASE DE PAGO LA SUPERFICIE HASTA EJES ESTRUCTURALES DE PLANTA BAJA (A CENTROS DE COLUMNAS). EL TRAZO SE SOLICITARA SEA CON MOJONERAS DE CONCRETO Y PUENTES DE MADERA. SE ACLARA QUE ÚNICAMENTE SE PAGARA ESTE TRAZO, NO LIMITADO ESTO QUE EN EL PROCESO DE LOS TRABAJOS SEAN NECESARIOS TRAZOS SUBSECUENTES, ASÍ COMO LO QUE LA SUPERVISIÓN REQUIERA PARA AUTORIZAR TRABAJOS DE CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA, PARA LO CUAL DEBERÁ CONTARSE SIEMPRE CON EL EQUIPO DE TOPOGRAFÍA NECESARIA Y EL PERSONAL DE APOYO PARA MEDICIÓN. EN CASO DE REQUERIR LA SUPERVISIÓN EQUIPO DE TOPOGRAFÍA POR NO CONTAR CON ELLA EL CONTRATISTA, SE CONTRATARA EL SERVICIO CON CARGO AL CONTRATISTA.
24. LAS ETAPAS DE COLADO DE CIMENTACIÓN, ASI COMO DE RAMPAS Y TRABES SE REALIZARA EN UNA SOLA ETAPA DE COLADO, UTILIZANDO PARA ELLO VIBRADOR, MUESTRAS, CABALLETES O ESCANTILLONES. EL ACOMODO DEL CONCRETO SERÁ REGLEADO Y ACABADO CERRADO CON PLANA DE MADERA.
25. EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR PARA SU PRECIO UNITARIO CONCRETO PREMEZCLADO DOSIFICADO EN PLANTA, INCLUYENDO EN EL ANÁLISIS EL BOMBEO CUANDO ASÍ LO REQUIERA, TANTO EN CIMENTACIÓN COMO EN ESTRUCTURA, LOSA DE ENTREPISO Y AZOTEA.
26. EN LA ELABORACIÓN DE CONCRETOS DE CADENAS, CASTILLOS Y ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DEBERÁN REALIZARSE INVARIABLEMENTE CON REVOLVEDORA, DEPOSITAR LAS BATIDAS EN ARTESAS DE MADERA Y EN SU COLOCACIÓN USAR VIBRADOR.
27. SE DEBERÁ USAR EQUIPO MECÁNICO EN LA COMPACTACIÓN DE LOS MATERIALES, TANTO EN RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN COMO DEL INERTE DE BANCO, CON LA HUMEDAD NECESARIA, EN CAPAS DE 20 CMS MÁXIMO.
28. DE CONSIDERARLO NECESARIO, LA SUPERVISIÓN SOLICITARA PRUEBAS DE COMPACTACIÓN EN LOS TRABAJOS DE RELLENO TANTO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN COMO DEL INERTE DE BANCO CON CARGO A LA CONTRATISTA.
29. LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEBEN QUEDAR CON ACABADO APARENTE NO PERMITIÉNDOSE QUE AFECTE EL ACABADO DEL CONCRETO, SE CASTIGARA LA CIMBRA EN CASO DE NO RESPETAR LO ANTES SEÑALADO Y SE EXIGIRÁ QUE SE REALICE CONFORME A ESPECIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.
30. PARA LOS CONCEPTOS DE SALIDAS ELECTRICAS, DEBERA DE RESPETARSE LAS MARCAS Y CALIBRES INDICADOS EN PROYECTO, ASÍ COMO RESPETAR EL CÓDIGO DE COLORES QUE POR ESPECIFICACIÓN SE INDICAN.
31. EN EL CAPÍTULO DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS SE DEBERÁ DE CONSIDERAR DENTRO DEL MISMO ALCANCE DEL CONCEPTO DE SALIDAS LAS TUBERÍAS DE COBRE Y PVC, ASI COMO LAS PRUEBAS HIDROSTÁTICAS CORRESPONDIENTES.

**PUNTOS PARTICULARES:**

32. SE ACLARA QUE PARA TODOS LOS CONCEPTOS DE CATALOGO QUE APARECEN CON LA CLAVE "S/C", PARA DIFERENCIARLOS SE LES DEBERA DE APLICAR UN NUMERO CONSECUTIVO DEL 1 AL N.
33. PARA EL CONCEPTO No. S/C, SALIDA DE MURO A EQUIPOS DE COMPUTO PARA CONTACTO REGULADO SOBRE MOBILIARIO EN CANALETA, DEBERA DE CONSIDERARSE DENTRO DEL ALCANCE DEL CONCEPTO: CANALETA DE DOS VIAS MARCA PANDUIT, LOS ACCESORIOS PARA TERMINAL Y/O CONEXIÓN DE LA MISMA MARCA, CONEXIÓN A CONTACTO EXISTENTE CON TUBERIA LIQUATITE O ESPARRAGO Y CONEXIÓN DE USO RUDO.
34. EN EL CASO DEL CONCEPTO No. 101121, SUMINISTRO, INSTALACION Y CONEXION DE SALIDA PARA CONTACTO (PARA CONDENSADORA EN AZOTEA), SE ACLARA QUE ESTE DEBERA SER TIPO FALLA A TIERRA EN CAJA TIPO HIDROBOX PARA INTEMPERIE.

35. PARA LOS CONCEPTOS **No. 81351-D y 81351-E**, DEBERA DE CONSIDERARSE DENTRO DEL ALCANCE DEL MISMO CONCEPTO LA CONEXIÓN DE LA CAJA DE SALIDA ELECTRICA A LA LUMINARIA CON TUBERIA LIQUATITE Y CABLEADO CORRESPONDIENTE Y/O CABLEADO ARMAFLEX, DE ACUERDO A LAS INDICACION DE UNIDAD DE VERIFICACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS.
36. EN EL CAPITULO DE INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS, DENTRO DEL ALCANCE DEL MISMO SUMINISTRO Y COLOCACION DE MUEBLES SANITARIOS (WC, MINGITORIO, LAVABOS O VERTEDEROS) SE DEBERA DE CONSIDERAR LA REVISION DE LAS SALIDAS HIDRAULICAS Y SANITARIAS NECESARIAS
37. PARA EL CONCEPTO **No. S/C-31-S-1**, MAMPARA TIPO ESMALTADO, SE ACLARA QUE EL CONCEPTO INCLUYE MAMPARAS, PANELES, PUERTAS, PILASTRAS Y FIJOS DE DIFERENTES MEDIDAS Y SU UNIDAD ES EL M<sup>2</sup>.
38. PARA EL CONCEPTO **No. S/C**, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUELLO ANTI VIBRATORIO FABRICADO A BASE DE LONA AHULADA, SE ACLARA QUE SE INCLUYE DENTRO DEL ALCANCE LA FABRICACION DE LA CAJA DE LAMINA GALVANIZADA CORRESPONDIENTE.
39. PARA EL CONCEPTO **No. S/C**, INTERCONEXION ENTRE EQUIPOS DIVIDIDOS, SE ACLARA QUE SE INCLUYE DENTRO DEL ALCANCE DEL CONCEPTO LA INTERCONEXION ELECTRICA ENTRE EQUIPOS DIVIDIDOS ADEMAS DE LA INTERCONEXION DE GASES DE INYECCION Y RETORNO.
40. PARA EL CONCEPTO **No. MARM\_ESC** SE ACLARA QUE SE INCLUYE DENTRO DEL ALCANCE DEL CONCEPTO LA PLACA DE MARMOL COLOR CREMA NOVELDA, MATERIALES DE ADHESION Y/O FIJACION, EL DESBASTADO Y PULIDO, AJUSTES, CORTES, BORDES REDONDEADOS EN ESQUINAS Y NARIZ DOBLE BOLEADA, ADEMAS DE FORRO DE PERALTES.
41. SE ACLARA QUE PARA LOS TRABAJOS DE RECUBRIMIENTOS VIDRIADOS (AZULEJOS DE DIFERENTES MODELOS Y MEDIDAS), DENTRO DEL ALCANCE DEL MISMO CONCEPTO SE DEBERA CONSIDERAR EL REPELLADO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ADICIONALES DEL INIFEED.
42. INCLUIR EL CONCEPTO **No. S/C-Z10**, REPARACION Y PERFILADO DE ZOCLO EXISTENTE EN REMATE DE APLANADOS, INCLUYE: CORTE CON DISCO, MATERIALES NECESARIOS, REGLAS METALICAS PARA PERFILADO, TRABAJO TERMINADO. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 278.00 ML.**
43. EN EL CONCEPTO **No. 13031-OX**, PINTURA ACABADO OXIDADO, SE ACLARA QUE SE INCLUYE DENTRO DEL CONCEPTO LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE, EL FONDO Y EL SELLADOR CORRESPONDIENTE.
44. PARA LOS CONCEPTOS **No. 13031 y 13031-1**, TEXTURA PLASTICA, SE ACLARA QUE DENTRO DEL ALCANCE DEL CONCEPTO SE INCLUYEN LA LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LOS RESANES NECESARIOS, EL RETIRO DE CAPAS EXISTENTES, LA APLICACIÓN DE LA NUEVA TEXTURA CON COLOR INTEGRAL Y EL SELLADO FINAL DE LA SUPERFICIE.
45. EN LOS CONCEPTOS **No. 53418-A, 52410-2 y VYD-03-A**, SE ACLARA QUE DENTRO DEL ALCANCE DEL CONCEPTO DEBERA INCLUIRSE LA TERMINACION DE CANALIZACION FALTANTE HASTA LA LLEGADA A LA CANASTILLA CABLOFIL Y DEBERA INCLUIRSE EL KIT PARA UNION A CHAROLA Y LOS MATERIALES DE FIJACION CORREPONDIENTES.
46. TODAS LAS SALIDAS DE VOZ Y DATOS DEBERAN LLEVARSE A CABO CON CABLEADO ESTRUCTURADO MARCA PANDUIT CATEGORIA 6.
47. EN EL CONCEPTO **No. S/C**, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAJILLO LISO DE TABLACEMENTO CONTRA HUMEDAD MARCA DUROCK DE 1/2", SOBRE BASTIDOR DE LAMINA GALVANIZADA PARA CERRAR ESPACIO ENTRE CANCELES PRINCIPALES DE ACCESO Y ESCALERA, SE ACLARA QUE ESTE CAJILLO DEBERA FABRICARSE DE UN ANCHO TAL QUE PERMITA CERRAR EL ESPACIO ENTRE EL PRETEL Y LOS CANCELES PRINCIPALES DE ACCESO Y ESCALERA CON PANELES DE TABLACEMENTO Y DEBERA INCLUIR EN EL ALCANCE DEL CONCEPTO, EL BASTIDOR DE CANAL DE LAMINA GALVANIZADA, LOS MATERIALES DE FIJACION, FORJADO DE GOTERO, BOTAGUA DE LAMINA GALVANIZADA EN SU PARTE SUPERIOR PARA DESAGUAR A

LOSA DE AZOTEA, CINTA Y MALLA DE REFUERZO Y PASTA BASECOAT, TRABAJO TERMINADO.

48. EN EL CAPITULO DE RED HIDRAULICA EXTERIOR SE ACLARA QUE LA VALVULA FLOTADOR DEL **CONCEPTO No. 8050** DEBERA CORRESPONDER CON EL DIAMETRO DE LA ALIMENTACION Y DEBERA SER DEL TIPO ALTA PRESION.

PARA EL CONCEPTO **No. 9055**: SUCCION DE BOMBA A CISTERNA, ESTA DEBERA SER DEL DIAMETRO REQUERIDO EN LA MOTOMOMBA.

49. EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR EXCLUSIVAMENTE EN OBRA SUS NÚMEROS GENERADORES TOTALMENTE TERMINADOS A TINTA, CON OPERACIONES REALIZADAS, REFERENCIADOS CON CROQUIS ANEXOS POR CONCEPTO, EN **PERIODOS MENSUALES**, COMO MAXIMO Y CON FECHAS DE EJECUCIÓN EN CONCORDANCIA CON NOTAS DE BITÁCORA, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN SI ES PROCEDENTE. LAS DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS PENDIENTES DE PAGO SE RESOLVERÁN Y EN SU CASO, INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN. SE DEBERÁN PRESENTAR LOS GENERADORES DE ELEMENTOS TERMINADOS AL 100% AL MOMENTO DE SU REVISIÓN.

50. TODOS LOS CONCEPTOS SE ANALIZARAN CON SU LIMPIEZA CORRESPONDIENTE Y LAS CLAVES PARTICULARES DE LIMPIEZA SON PARA REALIZAR DICHA LABOR PARA ENTREGA FINAL DE LA OBRA COMO INAUGURACIÓN, NO LIMITANDO CON ELLO LAS LIMPIEZAS NECESARIAS DURANTE EL PROCESO DE OBRA.

51. NO HABIENDO NINGUN OTRO PUNTO POR ACLARAR, SE DA POR CONCLUIDA ESTA JUNTA, A LAS **16:00 HRS.** DEL DIA **03 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
Ordo Visto Arquitecturas S.A. de C.V.	Ing. Arturo Reyes	
ICIM ingenieria SA de CV	Alejandro Nevarez Asbriga	
Titanium Construcciones SARL	Cynthia Araceli Gutiérrez C.	
Grupo Alianza S.A de C.V. Constructora y Arrendadora Izcalli S.A de C.V.	Avq. Ethan Fco. Vázquez Mora Ing Rosa Elena Parra	
AIC DESARROLLOS SUCUCU	ING. JESUS DE LA CRUZ HDEZ.	
ARQ. JAVIER GONZALEZ REVUELTA	ING. JORDAN DIAZ AVILES	
ARQ. EDGAR ALEJANDRO DE SANTIAGO FELIX	ARQ. EDGAR ALEJANDRO DE SANTIAGO FELIX	

**ING. JESUS DE LA CRUZ HDEZ.**  
SUPERVISOR DE OBRAS DEL INIFEED